



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 639.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SUB OFICIAL PRIMERO P.S. ARNALDO ANDRÉS PEREIRA GÓMEZ, FUNCIONARIO COMISIONADO DE LA POLICÍA NACIONAL, COMO CUSTODIO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de octubre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 509/2021 del 27 de mayo de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa al Sub Oficial Primero P.S., Arnaldo Andrés Pereira Gómez, como custodio del Ministro de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum del 13 de octubre de 2021, la Jefa de Seguridad comunica que el Sub Oficial Primero P.S. Arnaldo Andrés Pereira Gómez con C.I.N° 5.582.509, fue designado custodio del señor Canciller Nacional a partir del 12 de octubre de 2021.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Sub Oficial Primero P.S. Arnaldo Andrés Pereira Gómez, como custodio del Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Cano Ricciardi
Ministro Sustituto

N° _____